

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Pediatría (INP)** fue de 2,593,482.3 miles de pesos, cifra superior en 2.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en Gasto de Operación (47.0%) y Servicios Personales (6.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 3.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 6.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliaciones líquidas en asignaciones adicionales al Sueldo del rubro de Servicios Personales; de carácter regularizable en estricto apego al dictamen favorable y memoria de cálculo emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la partida 12201 Remuneraciones al personal eventual de diversas Unidades Responsables de la Secretaría de Salud, provenientes del Ramo General 23 Provisionales Salariales y Económicas, correspondientes a la autorización de 580 plazas de categorías de carácter eventual, de personal de las Ramas médica, paramédica y grupos afines, en Jornada Mixta; correspondientes a la autorización de 237 plazas de categorías de carácter eventual, de personal de las Ramas médica, paramédica y grupos afines, en Jornada Diurna, con vigencia del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023; con carácter no regularizable, de diversos Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y Hospitales Federales de Referencia de la Secretaría de Salud, derivado del análisis realizado a diversas partidas de gasto de Servicios Personales en los programas presupuestarios (PP) M001 y U009 del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (O00) y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (S00), se cuenta con disponibilidad de recursos para transferir a las partidas 11301 Sueldos base y 17102 Estímulos al personal operativo del capítulo 1000 de Servicios Personales en el PP M001; con la finalidad de cumplir con el compromiso de pago de sueldos y estímulos al personal operativo de diversos Institutos Nacionales de Salud y derivado del análisis realizado a diversas partidas de gasto del capítulo 1000 Servicios Personales del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, en los PP M001 y E023, se cuenta con disponibilidad de recursos para transferir a la partida 17102 Estímulos al personal operativo del capítulo 1000 Servicios Personales en los mismos PP; con la finalidad de realizar el pago de diversas prestaciones a los trabajadores; a petición de este Instituto Nacional de Pediatría.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor gasto pagado en 47.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior de 11.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se recibieron apoyos de recursos fiscales con el propósito de seguir brindando servicios médicos bajo principios de gratuidad; no se capturaron recursos propios con relación a los programados, esto sin afectar la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, reactivos, los cuales fueron destinados en la operación sustantiva institucional.
- ❖ El presupuesto pagado en Servicios Generales fue superior en 231.6% respecto al presupuesto aprobado, con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto, realizar el pago a la factura de combustible líquido para ambulancias, mismo que es necesario para poder brindar una médica, erogaciones especiales a la partida 32601 para continuar con el pago plurianual del servicio de Anestesia y el arrendamientos de equipos para poder cumplir con los procedimientos quirúrgicos con fines de diagnóstico, para erogaciones especiales a partidas del capítulo 3000.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor gasto pagado de 98.6% con respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la realización del Convenio de Colaboración para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás Insumos para la Salud a través de los Mecanismos de Colaboración que se tienen establecidos con los Organismos Intergubernamentales Internacionales, en términos del párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuya cláusula tercera prevé que los recursos que se destinen para sufragar el costo de sus requerimientos de medicamentos y demás insumos para la salud que se adquieran, serán canalizados mediante entregas correspondientes que se relacionen para tal fin al Fondo de Salud para el Bienestar en términos de las disposiciones aplicables. Para tales efectos y de conformidad con los artículos 77 bis11, 77 bis 12 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** registró un menor gasto pagado en 62.5% en relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 62.5% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* registró un menor gasto pagado en 62.5% en relación al presupuesto aprobado, debido a la Adecuación presupuestaria compensada de traspaso entre capítulos con la finalidad de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del INP fue a través de tres **finalidades** Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la **función** Salud y la tercera comprende la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** concentró 0.3% del total de recursos pagados, y mostró un menor gasto pagado de 4.5% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Órgano Interno de Control realiza revisiones de los procesos en las áreas de acuerdo al programa establecido, con el fin de mejorar los mecanismos de operación en los diferentes servicios. Se atendieron los asuntos en materia de quejas y responsabilidades, desarrollo administrativo y mejora de la gestión pública, auditorías a programas de impacto a la ciudadanía, así como transparencia del Servicio Profesional de Carrera y asesoramiento en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 92.8% del total de los recursos pagados, en comparación con el presupuesto aprobado fue mayor en 2.5%.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se proporcionó atención médica de alta especialidad a la población menor de edad, preferentemente sin seguridad social. Se realizaron acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente y se fortalece el modelo educativo integrando la investigación en el desempeño docente, incidiendo y modificando el modelo de atención pediátrica.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 6.9% del gasto pagado total, y fue menor en 1.4% en comparación con el presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el INP generó conocimiento y formó recursos humanos en salud de alto nivel, a través de la realización de investigación científica con alto rigor metodológico, para impactar en las políticas de salud y beneficiar a la población infantil y adolescente.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el INP no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	0	0.0

FUENTE: Instituto Nacional de Pediatría.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			4,752,758.0	816,122.0	1,145,676.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			4,752,758.0	816,122.0	1,145,676.0
Dirección General	1,131,420.0	1,270,872.0	2,221,305.0	279,924.0	308,904.0
Dirección de Área	561,768.0	1,037,376.0	1,477,565.0	145,622.0	253,440.0
Subdirección de Área	348,900.0	550,272.0	739,088.0	107,772.0	142,836.0
Personal de Enlace	134,916.0	226,296.0	314,800.0	67,056.0	83,292.0
Rama Médica, Paramédica y Grupos afines ^{3/}	141,432.0	719,988.0		215,748.0	357,204.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

^{3/} Este Instituto cuenta con diversos códigos funcionales, por lo que no sería congruente determinar los elementos fijos en efectivo.

FUENTE: Instituto Nacional de Pediatría.